

DECRETO N°: E-2632/2017 /

COLINA, 14 de Diciembre de 2017

VISTOS: Estos antecedentes: Providencia N° 3271 de fecha 11.12.2017, del Sr. Alcalde, mediante la cual remite carta de la señora KARINA VILLARROEL, solicitando autorización para realizar una actividad denominada "FIESTA DE NAVIDAD DE LOS NIÑOS DEL SECTOR", el día sábado 16 de diciembre de 2017, en calle Cristóbal Colón de Población Las Américas.

Y TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado,

DECRETO:

Tómase conocimiento de la actividad denominada "**FIESTA DE NAVIDAD DE LOS NIÑOS DEL SECTOR**", que realizará la señora **KARINA VILLARROEL**, el día sábado 16 de Diciembre de 2017, a contar de las 14:00 hasta las 20:00 horas, en Calle Cristóbal Colón de Población Las Américas, de esta Comuna.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

FDO.)MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE

FDO.)ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL



ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL

MOR/ACA/EAQ/xcg

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Relaciones Públicas
- Carabineros de Chile
- Interesado
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes